

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos
Secretaría General Técnica**

EDICTO NÚMERO 45/2009

Resolución de 4 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, por la que se dispone la publicación del edicto número 45/2009 para notificación de trámite de audiencia en expedientes de responsabilidad patrimonial.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de trámite de audiencia de responsabilidad patrimonial en el domicilio señalado al efecto por la interesada que se relaciona a continuación, se procede a su publicación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Comunidad de propietarios de avenida Fuentelareyna, número 12.

Número de expediente: 132/2008/01034.

Se concede un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente edicto para que se tome vista del expediente, formule alegaciones y presente documentos. Transcurrido dicho plazo sin atender el presente requerimiento, se tendrá por desistida del trámite, continuando las actuaciones. Se podrá presentar la documentación indicada en cualquier registro municipal, así como en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para conocimiento de la interesada, advirtiéndose que el expediente obra en las dependencias municipales del Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos (calle Mejía Lequerica, número 10, segunda planta, 28004 Madrid).

Madrid, a 4 de noviembre de 2009.—La secretaria general técnica de Obras y Espacios Públicos, Ángeles Huerta Bernardo.

(02/12.551/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos
Secretaría General Técnica**

EDICTO NÚMERO 46/2009

Resolución de 4 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, por la que se dispone la publicación del edicto número 46/2009 para notificación de resolución en expedientes de responsabilidad patrimonial.

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones de resoluciones de responsabilidad patrimonial en los domicilios señalados al efecto por los interesados que se relacionan a continuación, se procede a su publicación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado. — Número de expediente

VEVF (texto refundido número X-3958053-Y). — 131/2007/00869.

MFRM (documento nacional de identidad número 02850152-S). — 132/2008/02604.

HFF (texto refundido número X-4605201-A). — 132/2009/01107.

Contra las citadas resoluciones podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de que el interesado interponga cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que el expediente obra en las dependencias municipales del Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos (calle Mejía Lequerica, número 10, segunda planta, 28004 Madrid).

Madrid, a 4 de noviembre de 2009.—La secretaria general técnica de Obras y Espacios Públicos, Ángeles Huerta Bernardo.

(02/12.552/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos
Secretaría General Técnica**

EDICTO NÚMERO 47/2009

Resolución de 4 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, por la que se dispone la publicación del edicto número 47/2009 para notificación de resolución de recurso de reposición en expedientes de responsabilidad patrimonial.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de resolución de recurso de reposición en procedimiento de responsabilidad patrimonial en el domicilio señalado al efecto por la interesada que se relaciona a continuación, se procede a su publicación de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: E. G. B. (documento nacional de identidad número 1745484-Z)

Número de expediente: 131/2005/08254.

Contra la citada resolución que pone fin a la vía administrativa podrá la interesada interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la jurisdicción de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, sin perjuicio de que la interesada interponga cualquier otro recurso que estime pertinente.

Lo que se hace público para conocimiento de la interesada, advirtiéndose que el expediente obra en las dependencias municipales del Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos (calle Mejía Lequerica, número 10, segunda planta, 28004 Madrid).

Madrid, a 4 de noviembre de 2009.—La secretaria general técnica de Obras y Espacios Públicos, Ángeles Huerta Bernardo.

(02/12.554/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos
Secretaría General Técnica**

EDICTO NÚMERO 48/2009

Resolución de 10 de noviembre de 2009, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos, por la que se dispone la publicación del edicto número 48/2009, para notificación de trámite de audiencia en expedientes de responsabilidad patrimonial.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de trámite de audiencia y vista en expediente de responsabilidad patrimonial en el domicilio señalado al efecto por la interesada que se relaciona a continuación, se procede a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Interesada: doña M. C. S. M.

Expediente: 132/2008/02684.

Se concede un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente edicto para que se tome vista

del expediente, se formulen alegaciones y se presenten documentos. Transcurrido dicho plazo sin atender el presente requerimiento, se le tendrá por desistida del trámite, continuando las actuaciones. Se podrá presentar la documentación indicada en cualquier Oficina de Registro Municipal, así como en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para conocimiento de la interesada, advirtiéndose que el expediente obra en las dependencias municipales del Servicio de Relaciones Institucionales y Reclamaciones Patrimoniales de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos (calle Mejía Lequerica, número 10, segunda planta, 28004 Madrid).

Madrid, a 10 de noviembre de 2009.—La secretaria general técnica de Obras y Espacios Públicos, Ángeles Huerta Bernardo.

(02/12.681/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad

Departamento de Recursos y Régimen Jurídico

Negociado de Régimen Jurídico II

PUBLICACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

Por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan en anexo adjunto los actos administrativos correspondientes a los expedientes sancionadores tramitados en este Departamento.

Estos interesados disponen del plazo indicado en dicho anexo, que se contará a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para formular alegaciones y presentar documentos que se estimen pertinentes, así como para proponer la práctica de las pruebas que consideren convenientes, teniendo a su disposición el expediente de referencia y en el indicado plazo en el Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Régimen Jurídico II.

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 del mismo texto legal, por considerarse que la publicación íntegra de los acuerdos de iniciación podría lesionar los derechos e intereses legítimos de dichos interesados.

Los escritos de alegaciones y demás documentos que se estimen convenientes se presentarán en cualquiera de los registros de las Juntas Municipales de Distrito y en los registros de las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid, o conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y deberán dirigirse al Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, Departamento de Recursos y Régimen Jurídico, Negociado de Régimen Jurídico II, sito en el paseo de Recoletos, número 5, 28004 Madrid, teléfono 915 889 137, indicando el número de expediente. Asimismo, en el caso de solicitar vista del expediente o fotocopias del mismo, deberán solicitarlo telefónicamente o por escrito en el registro, indicando un número de contacto para que posteriormente se dé la correspondiente cita.

Relación de expedientes sancionadores

Referencia. — Interesado. — Fecha del decreto/resolución de inicio. — Norma infrigida. — Plazo de alegaciones. — Trámite notificado

183/2009/03891. — Mohamed El Bakkari, X-9913192-P. — 30 de septiembre de 2009. — Artículo 26.g) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (“Boletín Oficial del Estado” número 46, de 22 de febrero de 1992). — Diez días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/02467. — Gregorio Pérez Sesma, 8042084-L. — 23 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (“Boletín Oficial del Estado” número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Propuesta de resolución.

183/2009/03228. — Alfonso Vez Vicela, 32694634-L. — 19 de agosto de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (“Boletín Oficial del Estado” número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03355. — José Alexander Peña Tovar, X-3155817-X. — 4 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (“Boletín Oficial del Estado” número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03357. — Raúl Rodrigo Rubio, 2264771-F. — 4 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (“Boletín Oficial del Estado” número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03367. — Gerardo García González, 71652064-A. — 4 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (“Boletín Oficial del Estado” número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03368. — Carlos Adolfo Bianchi Meneses, X-3225400-H. — 4 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (“Boletín Oficial del Estado” número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03374. — Luis Revilla Diéguez, 51910724-T. — 4 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (“Boletín Oficial del Estado” número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03391. — José Antonio Satorre Llorca, 50113519-S. — 7 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (“Boletín Oficial del Estado” número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03399. — Iván Lozano Iglesias, 52378547-A. — 7 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (“Boletín Oficial del Estado” número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03405. — Carlos Parra Quiñones, 53138203-S. — 7 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (“Boletín Oficial del Estado” número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03408. — Luis Mesas Sanz, 9042547-M. — 7 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (“Boletín Oficial del Estado” número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03415. — Jorge Ortega Romero, 51095291-D. — 7 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (“Boletín Oficial del Estado” número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03417. — Óscar Dueñas Recio, 70417964-Z. — 7 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (“Boletín Oficial del Estado” número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03423. — David San Juan Juridias, 52976865-E. — 7 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (“Boletín Oficial del Estado” número 46, de 22 de febrero de 1992). — Quince días. — Acuerdo de inicio.

183/2009/03424. — Esther Molinero Prieto, 11801693-W. — 7 de septiembre de 2009. — Artículo 25.1 de la Ley Orgánica